Sr.
Ordenador del gasto
MINISTERIO DEL DEPORTE
Bogotá, D.C.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de la capacidad e idoneidad de **ESTEBAN OCAMPO TORRES** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.000.409.065** de **Medellin** para ejecutar el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto consiste en: *"Prestar servicios profesionales para la formulación, actualización y validación de lineamientos técnicos orientados a los programas de del GIT Deporte Social Comunitario*".

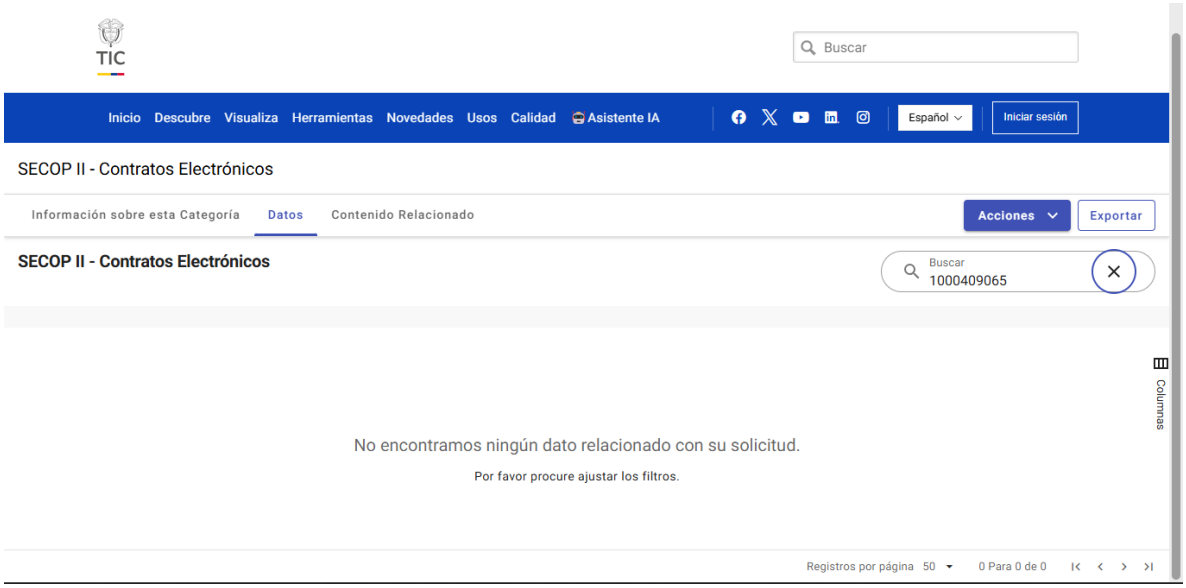
Toda vez que, revisada la documentación soporte que reposa en el expediente precontractual, se evidencia que la persona natural cumple con los requisitos propios de la profesión a contratar, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.2.3.1 a 2.2.2.3.8 y 2.2.2.4.9 del Decreto 1083 de 2015, en lo que resulte aplicable; al mismo tiempo acredita la experiencia profesional exigida, contenida en los estudios previos elaborados y suscritos por la dependencia. Lo cual se evidencia así:

Educación Formal: Bachiller Académico
Educación Superior: Profesional en Actividad Fisica y Deporte.
Objeto Social: N/A

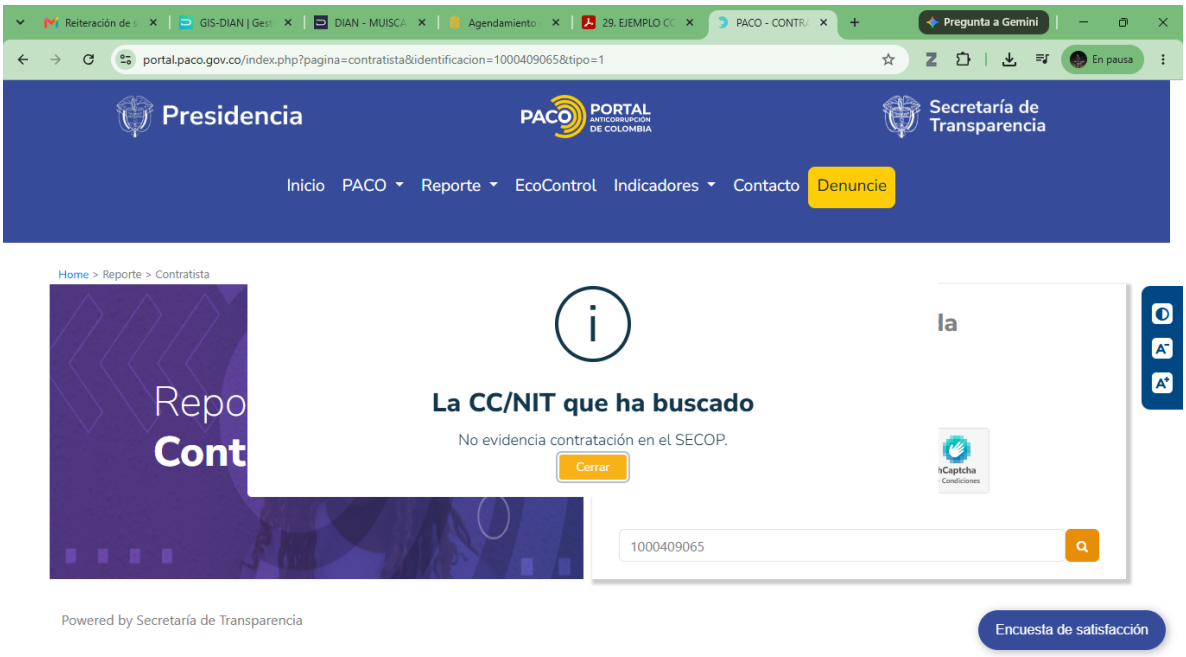
NOMBRE DE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
	Año	Mes	Dia	Año	Mes	Dia	Años	Meses	Dias
THE CLUB TM SAS	2023	3	16	2026	11	9	3	7	23
				Total			3	7	23
				Meses			36	7,0	0,766667
				Total Meses				43,8	
				Total Años			3,64722		

Experiencia: Cuenta con 43,8 meses de experiencia laboral o relacionada, como se evidencia a continuación:

Una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública **–SECOP- en Datos Abiertos**, con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del(a) futuro(a) contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios, se evidencia:



Una vez consultado el Portal Anticorrupción de Colombia **– PACO -**, con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del(a) futuro(a) contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios, se evidencia:



Por las razones expuestas, solicito la elaboración del contrato de prestación de servicios requerido por la Entidad, con la persona indicada en el presente documento.

Cordialmente,

ANTONIO GABRIEL CALDERON SILVA
COORDINADOR GIT DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Elaboró: Antonio Calderón